



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: CP-18-09 Número de unidad: 9001 Nombre de la entidad auditada: Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda (AFVPR)

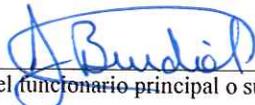
Fecha del informe de auditoría o especial: 13 de febrero de 2018 Período auditado: 1 de julio de 2012 al 30 de junio de 2017

Indique el informe que remite: PAC ICP - _____ Indique si incluye anejo/s: Sí No

Funcionario de enlace: Sra. Iris Cruz Lebrón Puesto: Especialista de Cumplimiento - AFVPR Teléfono: 787-765-7577 ext. 2268

Funcionario principal o su representante autorizado: Sr. Luis Burdiel Agudo Puesto: Director Ejecutivo - AFVPR Teléfono: 787-765-7577 ext. 4573

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA


 Firma del funcionario principal o su representante autorizado

Fecha: 29 de mayo de 2018

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
AL DIRECTOR EJECUTIVO 2. Asignar abogados para dar continuación a los trámites procesales de los préstamos hipotecarios para los casos en los que se radicaron demandas. [Hallazgo 1-a.4)]	El 15 de mayo de 2018 la AFV tuvo un cambio de Director Ejecutivo y se encuentra en un proceso de reorganización que esperamos completar para el 30 de septiembre de 2018. Estamos en el proceso de revisar el borrador de un nuevo procedimiento junto al Director de Servicio de Préstamos y a la Directora de la Oficina de Servicios Legales para asignar y referir las radicaciones de demandas y así dar continuidad a los trámites procesales de las mismas.	Miguel González Ríos, Director de Servicios de Préstamos	30 de septiembre de 2018	Parcialmente Cumplimentada



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: CP-18-09 Número de unidad: 9001 Nombre de la entidad auditada: Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda (AFVPR)

Fecha del informe de auditoría o especial: 13 de febrero de 2018 Período auditado: 1 de julio de 2012 al 30 de junio de 2017

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
<p>3. Impartir instrucciones al Director de Servicios de Préstamos para que se asegure de que:</p> <p>a) Los Oficiales de Administración de Préstamos y el Gerente de División de Administración de Prestamos Unifamiliares cumplan con las disposiciones de la Política de Cobro relacionadas con las gestiones de cobros y que se inicie el referido de los préstamos al proceso de ejecución dentro del término establecido. [Hallazgo 1-a. 1) y 5)]</p>	<p>El 15 de mayo de 2018 la AFV tuvo un cambio de Director Ejecutivo y se encuentra en un proceso de reorganización que esperamos completar para el 30 de septiembre de 2018.</p> <p>Se acaba de contratar un recurso para realizar las gestiones de cobro.</p> <p>Continuaremos evaluando las alternativas para realizar la función de <i>servicing</i> de préstamos hipotecarios, incluyendo las gestiones de cobro y el proceso de ejecución.</p>	<p>Miguel González Ríos, Director de Servicios de Préstamos</p>	<p>30 de septiembre de 2018</p>	<p>Parcialmente Cumplimentada</p>
<p>b) El Gerente de la División de Administración de Préstamos Unifamiliares cumpla con la disposición del Third Party Organization Program Policy, se obtengan todos los documentos requeridos para la clasificación de las instituciones hipotecarias, se incluya en los expedientes la evidencia de los procesos de la solicitud y selección de dichas instituciones para el Programa TPO. [Hallazgo 3]</p>	<p>Estamos trabajando en unas listas de cotejo para asegurar que se obtengan todos los documentos requeridos de las instituciones hipotecarias nuevas durante los procesos de solicitud, selección y renovación de las instituciones bajo el Programa TPO.</p>	<p>Ricardo Álvarez Barreto , Gerente de Mercado Secundario Área Unifamiliar</p>	<p>30 de junio de 2018</p>	<p>Parcialmente Cumplimentada</p>



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: CP-18-09 Número de unidad: 9001 Nombre de la entidad auditada: Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda (AFVPR)

Fecha del informe de auditoría o especial: 13 de febrero de 2018 Período auditado: 1 de julio de 2012 al 30 de junio de 2017

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
4. Impartir instrucciones a la Directora de Servicios Legales para que: a) Vele por que los abogados contratados completen el trámite de cobro y la ejecución de las hipotecas. [Hallazgo 1.a.2) y 3)]	<p>El 15 de mayo de 2018 la AFV tuvo un cambio de Director Ejecutivo y se encuentra en un proceso de reorganización que esperamos completar para el 30 de septiembre de 2018.</p> <p>Estamos en proceso de evaluar, junto al Director de Servicios de Préstamos y la Directora de la Oficina de Servicios Legales (OSL), el proceso sobre la administración de dichos contratos y servicios. Esto para asegurar que se completen de forma más eficiente las funciones delegadas a abogados externos así como el proceso y las ejecuciones de las hipotecas.</p>	<p>Miguel González Ríos, Director de Servicios de Préstamos</p> <p>Lcda. Caroll Cabañas Ríos, Oficina de Servicios Legales</p>	31 de agosto de 2018	Parcialmente Cumplimentada
b) Cumpla con las disposiciones de la Ley Núm. 18 y el Reglamento 33 ¹ sobre de contratos en el término fijado por ley. [Hallazgo 2]	<p>El 15 de mayo de 2018 la AFV tuvo un cambio de Director Ejecutivo y se encuentra en un proceso de reorganización que esperamos completar para el 30 de septiembre de 2018.</p> <p>Evaluaremos junto a la Directora de la Oficina de Servicios Legales (OSL) el puesto del Administrador de Contratos y los procedimientos para incluir el proceso de registro de los Contratos de Negocio como Exento 9, según la Carta de la Oficina del Contralor de 17 febrero de 2017. Entre estos se encuentran los contratos de financiamiento, de transacciones de bienes raíces, y de compra y venta de hipotecas.</p>	Lcda. Caroll Cabañas Ríos, Oficina de Servicios Legales	30 de junio de 2018	Parcialmente Cumplimentada